

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de COTACACHI HONEYFUND S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de COTACACHI HONEYFUND S.A. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesarios. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación financiera de COTACACHI HONEYFUND S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros: disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COTACACHI HONEYFUND S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

5. Como parte de la revisión, se verifico y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de COTACACHI HONEYFUND S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Los valores de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados son los siguientes:

COTACACHI HONEYFUND S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVOS		35,069.10
PICHINCHA	16,937.67	
MAQUINARIA Y EQUIPO	116.07	
EQUIPO E INSTALACIONES	2,232.30	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	6,000.00	
ACTIVOS INSTALACIONES	11,131.00	
DEP ACUMULADA	-1,347.94	
PASIVOS		-2,176.13
PROVEEDORES LOCALES	-1,081.40	
APORTES IESS	-897.96	
IMPUESTOS POR PAGAR	-196.77	
PATRIMONIO		-32,892.97
CAPITAL AUTORIZADO	-1,000.00	
CAPITAL NO SUSCRITO	200.00	
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	-85,773.34	
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	28,530.84	
PERDIDA 2018	27,527.30	
RESULTADOS 2019	-2,377.77	
TOTAL PASIVOS Y PATROMONIO		-35,069.10

COTACACHI HONEYFUND S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS		-47,777.20
VENTAS 0%	-47,777.20	
GASTOS DE VENTAS		38,084.84
COSTO DE VENTAS	38,084.84	
GASTOS DE ADMINISTRACION		7,314.59
SUELDOS	5,102.04	
IVA GASTO	72.02	
DEPRECIACIÓN	1,347.94	
GASTO PERDIDAS	792.59	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		-2,377.77

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2019.

Atentamente,



Ing. Cristian Revelo M

Comisario